EMAF	ACTA DE LIQUIDACION POR MUTUO ACUERDO	CODIGO	AP-JC-RG-39
		VERSION	02
		FECHA DE APROBACION	05/04/2017
		PAGINA:	1 de 2

TIPO DE CONTRATO:				CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES			
CONTRATO No. Y FECHA:				EMAF CPS-020-2026 DEL 23 DE ENERO DE 2026			
CONTRATISTA:				JUAN GABRIEL ROJAS GÓMEZ			
Nit o C.C. No.				91.531.643 DE BUCARAMANGA			
OBJETO:				PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN ARCHIVÍSTICA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO VIGENTES EN LA EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO DE FLORIDABLANCA EMAF E.S.P.			
NUMERO DE CDP				26-00032			
FECHA DE EXPEDICIÓN CDP				23/01/2026			
NUMERO DE CDP ADICIONAL				26-00093			
FECHA DE EXPEDICIÓN CDP ADICIONAL				20/04/2026			
NUMERO DE RP				26-00032			
FECHA DE EXPEDICIÓN RP				26/01/2026			
NUMERO DE RP ADICIONAL				26-00150			
FECHA DE EXPEDICIÓN RP ADICIONAL				21/04/2026			
VALOR INICIAL				$9.000.000			
VALOR ADICIONAL				$4.500.000			
ANTICIPO INICIAL (XXXX %):				NO APLICA			
ANTICIPO ADICIONAL (XXXX %):				NO APLICA			
PLAZO INICIAL:				TRES (3) MESES			
PLAZO ADICIONAL:				UN MES (1) Y QUINCE (15) DIAS			
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:				NO APLICA			
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR				NO APLICA			
SUPERVISOR:				**ARQ. OSCAR MAURICIO HERNÁNDEZ BLANCO**			
Nit o C.C. No. DEL SUPERVISOR				N/A			
FECHA DE INICIO:				26 DE ENERO DE 2026			
ACTA DE SUSPENSION	No.	No.	No.	N/A	N/A	N/A	
ACTA DE REINICIO:	No.	No.	No.	N/A	N/A	N/A	
FECHA DE TERMINACION:				9 DE JUNIO DE 2026			
LUGAR DE EJECUCIÓN:				FLORIDABLANCA			

En Floridablanca, a los DIECISIETE (17) días del mes de JUNIO del 2026 se reunieron, **ARQ. OSCAR MAURICIO HERNÁNDEZ BLANCO**, en calidad de profesional universitario de la EMAF E.S.P, quien comparece en calidad de Supervisor, JUAN GABRIEL ROJAS GÓMEZ en calidad de Contratista, **ING. LAURA ROCIO MOLANO PEDRAZA,** gerente general de la EMAF E.S.P, en calidad de Liquidadora, con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre la Empresa Municipal de Aseo, Alcantarillado y Acueducto de Floridablanca EMAF ESP y **JUAN GABRIEL ROJAS GÓMEZ,** se celebró el contrato y/o Convenio No. EMAF-CPS-020-2026 del 23 DE ENERO de 2026, cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN ARCHIVÍSTICA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO VIGENTES EN LA EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO DE FLORIDABLANCA EMAF E.S.P."

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato, debido a la terminación del plazo de ejecución del contrato arriba mencionado.

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. Que se verifico por parte del Supervisor el cumplimiento del objeto del contrato y/o convenio, mediante el Acta de recibo final o Informe Final suscrito el diecisiete (17) del mes de junio del 2026.

5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de $13.500.000 equivalente al 100 % del valor total del contrato.

6. Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

RELACION Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$ 9.000.000	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$ 4.500.000	

SUPERVISIÓN Nº 3		
VR. A PAGAR ACTA PARCIAL E INFORME DE SUPERVISIÓN Nº 4		$ 3.000.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO FINAL E INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		$ 1.500.000
SALDO A FAVOR DE LA EMAF E.S.P.		$ 0,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$ 0,00
SUMAS IGUALES	**$13.500.000**	**$13.500.000**

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (anticipo, desembolsos o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
26/02/2026	ACTA No. 1	$3.000.000	2.1.2.02.02.008.23
26/03/2026	ACTA No. 2	$3.000.000	2.1.2.02.02.008.23
27/04/2026	ACTA No. 3	$3.000.000	2.1.2.02.02.008.23
27/05/2026	ACTA No. 4	$3.000.000	2.1.2.02.02.008.23
16/06/2026	ACTA FINAL	$1.500.000	2.1.2.02.02.008.23

8. Que, durante la ejecución del contrato, se verifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

ACUERDAN:

Dar por liquidado el Contrato No EMAF-CPS-020-2026 declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor ARQ. OSCAR MAURICIO HERNÁNDEZ BLANCO, estos declaran:

Que una vez el área Financiera de la EMAF E.S.P, efectué el ultimo desembolso por valor de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (**$1.500.000)** correspondiente al pago del acta final, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. EMAF-CPS-020-2026, comprometiéndose la Gerencia a efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los diecisiete (17) días del mes JUNIO de 2026.

JUAN GABRIEL ROJAS GÓMEZ
91.531.643 de Bucaramanga
CONTRATISTA

ARQ. OSCAR MAURICIO HERNÁNDEZ BLANCO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO EMAF E.S.P.
SUPERVISOR

LAURA ROCIO MOLANO PEDRAZA
GERENTE GENERAL EMAF E.S.P
LIQUIDADOR